



REF: Aprueba Adquisicón de Colaciones para la "Escuela F-529 San Juan" Convenio Suministro 4171-30-LE13 "Abarrotes en General, Panadería, Rotisería v Pastelería"

> DECRETO A. EXENTO N° ____857____/ MERCADO PÚBLICO

COLBÍN, 03 DE JUNIO DEL 2015

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de

Servicio Ríblico a la Administracón Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educacón Municipal de Colbín. La resolucón Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 13 con fecha de 02 de Junio del 2015. ID Convenio Suministro N° 4171-30-LE13 "Suministro en Abarrotes en General, Panadería, Rotisería y Pastelena para el Departamento de Educacón". La necesidad de Adquirir Colaciones para la Escuela F-529 San Juan; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Rúblicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgénica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Apicebase la adquisicón de Insumos mencionado en vistos a: 1.-

LUISA INES ROJAS ROJAS

RUT N° 7.303.877-4

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Ríblicas vigente.

La Ilustre Municipalidad Departamento Educacón, cancelará por esta adquisicón la suma 2.de \$93.962.- (noventa y tres mil novecientos sesenta y dos pesos) impuestos incluidos.

Impítese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Ser de la Escuela F-529 San Juan a las Partidas, ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de 3.las Partidas, ítems y Glosas que procedan del Presupuesto de Educacón vigente para el presente ão.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

PMO/LPT/CGV/C

DISTRIBUCIÓN 1.- Interesado

2.- Direccón de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

OSES